# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-DNAT-2011- 107

SALTA, 9 de marzo de 2011

### **EXPEDIENTE Nº 10.942/2010**

#### VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación del ING AGR.RAMON OSIGANA, docente de la asignatura MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA, para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 11 vta..., aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por el citado docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 13, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, teóricos, prácticos, bibliografía y reglamento de cátedra de la asignatura Manejo de Suelos y Topografía para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del período lectivo 2010 - lo siguiente:

- Matriz Curricular	Fs. 1
- Programa Analítico	Fs. 1 a 4
- Programa de Trabajos Prácticos	Fs. 4 a 7
- Bibliografía	Fs. 7 y 8
- Reglamento de Cátedra	Fs. 9 y 10

Correspondiente a la asignatura MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 – elevado por la ING. AGR. RAMON OSIGANA, docente de dicha asignatura.

ARTICULO 2°.- DEJAR INDICADO que el citado docente, si adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2009-0165.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección Alumnos fotocópiense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección Docencia, Cátedra y para la Dirección Alumnos y siga a ésta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

ING.AGR.NELTDA A.BAYON de TORENA SECRETARIA FACULTAD DE CIENÇIAS NATURALES

Filename: R-DEC-107-2011

MSC. LIC.ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH D E A N A

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES